MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13782

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Parihuanca fue creado mediante Ley del 6 de octubre de 1905, en el gobierno del presidente José Pardo. Es uno de los once distritos que pertenecen a la provincia de Carhuaz. Su capital es el poblado de Parihuanca.

Que, el nombre autóctono Parya wanka reúne dos voces del complejo lingüístico quechua parya y wanka, siendo el hecho de que cualquiera de dichas voces tiene diferentes acepciones; se piensa que para el presente caso valdría la pena usar: parya = cinabrio y wanka = risco, peñasco. De ello: pariahuanca < parya wank'a = peñasco del cinabrio.

Que, la principal actividad económica de Pariahuanca es la agricultura, de tierras fértiles, en esta zona se producen el maíz, hortalizas, verduras, y frutales como la manzana y el durazno.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Parihuanca por su 119° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Flores Coleto Reynaldo, alcalde del Distrito de Parihuanca y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2024 17:08:48-0500

Lima, octubre del 2024